

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDA POR SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A. CONTRA DIEGO ANDRES LEGARDA GELPUD.

RAD: 44-098-40-89-001-2021-00198-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO: \$2.595.426,97

OTROS GASTOS: 0

TOTAL COSTAS \$ 2.595.426,97

TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.595.426,97) M/L

ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA Secretaria